

Extienden plazo de postulación para Beneficios Estudiantiles para la Educación Superior

Con el objetivo de que todos los jóvenes que aún no han podido concluir su inscripción tengan tiempo para hacerlo, el Ministerio de Educación extendió el proceso de postulación a la gratuidad, becas y/o créditos para la Educación Superior 2021, hasta el próximo martes 24 de noviembre a las 14:00 horas. En este proceso, los estudiantes que quieran ingresar a centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades, y aquellos que ya están cursando una carrera y no cuentan con ayudas estudiantiles, podrán completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) en www.fuas.cl y así estar postulando a todos los beneficios estudiantiles del Estado.

Al postular al FUAS, los estudiantes podrán optar a los siguientes beneficios: Gratuidad, Beca Nuevo Milenio, Beca Bicentenario, Beca Juan Gómez Millas, Beca Juan Gómez Millas Extranjeros, Beca Excelencia Técnica, Beca Excelencia Académica, Beca Puntaje Prueba de Transición Admisión Universitaria, Beca para Hijos de Profesionales de la Educación, Beca de Articulación, Beca para Estudiantes en Situación de Discapacidad, Beca Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre, Beca de Alimentación para la Educación Superior (JUNAEB), Fondo Solidario de Crédito Universitario, y Crédito con Garantía Estatal (CAE).

Anuncio Patrocinado

PERMISO CIRCULACIÓN

Segunda cuota

Paga en línea:

www.muninogales.cl



📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

📅 17 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:

🕒 09:00 - 13:30 horas.

📅 17 Sábado 30 de Agosto: 🕒 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl



Nogales
MUNICIPALIDAD

Extienden plazo de postulación para Beneficios Estudiantiles para la Educación Superior

Además, en el mismo sitio hay otros formularios que permiten optar a las Becas Vocación de Profesor y a las Becas de Reparación, por lo que en total los jóvenes pueden postular a 19 beneficios estudiantiles del Estado. “En este año tan complejo, hoy estamos ampliando el plazo de inscripción para que todos los jóvenes que, por diversos motivos aún no han podido postular, puedan hacerlo tranquilamente. Llamamos quienes el próximo año quieren estudiar en la Educación Superior y a quienes ya están estudiando pero requieren apoyo del Estado a ingresar a www.fuas.cl y completar el formulario online. No queremos que nadie se quede fuera de este proceso”, destacó el Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.

El año pasado cerca de 500 mil jóvenes postularon y para apoyar el proceso el Ministerio de Educación tiene disponible una red de información en los portales del Mineduc, redes sociales y el Call Center de Ayuda Mineduc 600 600 26 26.



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

y tú, ¿qué opinas?